

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SUEÑA TORREVIEJA PARA SOLICITAR MÁS PERSONAL Y UNA NUEVA SEDE PARA LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN Y EXTRANJERÍA DE LA POLICÍA NACIONAL EN TORREVIEJA

D. Pablo Samper Hernández, Portavoz del Grupo Municipal “Sueña Torre vieja”, del Ayuntamiento de Torre vieja, de conformidad con el **artículo 103.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Torre vieja**, presenta al Pleno la siguiente **PROPUESTA**, para su debate y aprobación, si procede, conforme a lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Oficina de Extranjería y Documentación de la Policía Nacional en Torre vieja arrastra desde hace años una situación de colapso estructural crónico, reiteradamente denunciada por organizaciones sindicales de Policía Nacional y recogida en distintos medios de comunicación, que alertan de una realidad sostenida en el tiempo de abandono institucional, falta de planificación y déficit estructural de recursos.

La oficina atiende a una población que supera ampliamente las 100.000 personas residentes, llegando en determinados periodos a cifras aún mayores por la presión estacional, con una dotación de personal manifiestamente insuficiente para la carga de trabajo existente.

Esta situación se traduce en:

- Retrasos sistemáticos y prolongados en la tramitación de expedientes.
- Saturación permanente de los servicios de atención.
- Condiciones de trabajo insostenibles para el personal funcionario.
- Dificultades graves para la regularización administrativa de miles de vecinos.
- Deterioro del servicio público en un área esencial para la cohesión social y económica del municipio.

No estamos ante un problema puntual ni coyuntural, sino ante un fracaso sostenido de planificación administrativa por parte de la Administración General del Estado, que durante años no ha adaptado los recursos humanos ni materiales a la realidad demográfica de Torre vieja y su área de influencia.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

Este abandono prolongado resulta especialmente grave en un municipio como Torrevieja, caracterizado por su diversidad poblacional, su alta movilidad residencial y su fuerte presión administrativa derivada de su peso turístico y migratorio.

Sin perjuicio de la competencia exclusiva del Estado en materia de extranjería, el Ayuntamiento de Torrevieja no puede permanecer ajeno a una situación que afecta directamente a la convivencia, la integración social y la calidad de los servicios públicos en el municipio.

Por ello, resulta necesario explorar vías de colaboración institucional activa, incluyendo la posibilidad de que el Ayuntamiento contribuya de manera material a la mejora del servicio mediante la puesta a disposición de espacios municipales adecuados.

En este sentido, se considera oportuno que el Consistorio estudie la cesión de un local municipal o instalación idónea, debidamente acondicionada, que permita:

- Ampliar la capacidad de atención al público.
- Descongestionar la oficina actual.
- Facilitar la creación de espacios auxiliares o de apoyo administrativo.
- Mejorar las condiciones de trabajo del personal funcionario.

Esta medida no sustituye la obligación del Estado de dotar adecuadamente el servicio, pero sí representa una respuesta inmediata, responsable y leal institucionalmente ante una situación de colapso prolongado.

La situación de la Oficina de Torrevieja no es fruto de un hecho aislado, sino de años de infrafinanciación, falta de previsión y ausencia de respuesta estructural por parte de la administración competente.

La ciudadanía de Torrevieja y los empleados públicos afectados no pueden seguir soportando un servicio colapsado de forma permanente.

Es imprescindible actuar con urgencia, responsabilidad y coordinación institucional combinando el esfuerzo estatal con la implicación activa del ayuntamiento.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

Por todo ello, el Grupo Municipal Sueña Torrevieja propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Instar al Ayuntamiento de Torrevieja a reclamar al Gobierno de España y al Ministerio competente que aborden de manera urgente la ampliación estructural de la plantilla de la Oficina de Extranjería de Torrevieja, adecuándola a la realidad demográfica actual del municipio.
2. Instar al Ayuntamiento de Torrevieja a reclamar al Gobierno de España la cobertura inmediata de vacantes existentes y la creación de plazas adicionales de carácter estructural, con el fin de garantizar la prestación de un servicio público digno y eficiente.
3. Instar al Ayuntamiento de Torrevieja a la realización de un estudio técnico-jurídico para la cesión de un espacio municipal adecuado, en coordinación con la Subdelegación del Gobierno y la Dirección General de la Policía, que permita ampliar o complementar las dependencias actuales.
4. Instar al Ayuntamiento de Torrevieja a reclamar al Gobierno de España la puesta en marcha de mecanismos estables de coordinación interadministrativa que eviten la reiteración de situaciones de colapso como la actual.
5. Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio del Interior, al Ministerio de Política Territorial, a la Subdelegación del Gobierno en Alicante y a los grupos parlamentarios del Congreso.

En Torrevieja, a 14 de junio de 2026

Fdo. Pablo Samper Hernández

Portavoz del Grupo Municipal Sueña Torrevieja

PABLO|SAMPER|
HERNANDEZ

Firmado digitalmente por
PABLO|SAMPER|HERNANDEZ
Fecha: 2026.06.14 11:12:23
+02'00'

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA